

RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MEF AL MIMP EN EL AÑO 2020

En el Caso de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central	38,880
RM N° 029-2020-MIMP Por transferencia de recursos por el reajuste de pensiones del DL 20530, DS N° 006-2020-EF.	38,880
En el Caso de la Unidad Ejecutora 006 INABIF	3,618,581
RM N° 029-2020-MIMP Por transferencia de recursos por el reajuste de pensiones del DL 20530, DS N° 006-2020-EF.	172,080
RM N° 063-2020-MIMP Aprobación de desagregación de los recursos aprobados con Decreto de Urgencia N° 029-2020, que autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el Año Fiscal 2020, que comprende a la Unidad Ejecutora 006: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, hasta por la suma de S/. 3 446 501,00 con cargo a la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios.	3,446,501
En el Caso de la Unidad Ejecutora 009 PNCVFS	4,080,661
RM N° 057-2020-MIMP Transferencia de partidas a favor de la UE 009 Programa Nacional AURORA, para financiar la Estrategia de Accion Social con Sostenibilidad (EASS), la cual incluye la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Accion Social (PIAS). DS N° 037-2020-EF	1,437,445
RM N° 078-2020-MIMP Transferencia de partidas a favor de la UE 009 Programa Nacional AURORA, autorizado por el Decreto Supremo N° 089-2020-EF, para financiar lo previsto en el Decreto de Urgencia N° 005-2020, sobre el otorgamiento de una asistencia económica.	2,643,216

